
	<b>EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y HÁBITAT SOSTENIBLE DEL DISTRITO DE TURBO "EDUH TURBO"</b> Nit. N°. 901.465.989-2	PROCESO: PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	
	<b>PROCEDIMIENTO: 02 – GESTION LEGAL DESIGNACION DE COMITÉ EVALUADOR</b>	CODIGO: SJ- P2-V1	

Distrito de Turbo, Antioquia, 24 de Junio de 2026

**Señores:**

EVERTH E NAVARRO DE LOS REYES  
 BORIS BAENA MEDRNO  
 YOSSELIN E MORALES RENTERIA

**Empresa de Desarrollo Urbano y Hábitat sostenible del Distrito de Turbo "EDUH TURBO"**  
 Distrito de Turbo - Antioquia

**ASUNTO: DESIGNACIÓN DE COMITÉ EVALUADOR PROCESO CONTRACTUAL NÚMERO EDUH-OC-004-2026**

Cordial saludo,

**JURGEN ANDRES OLIVO HERRERA**, en calidad de Gerente de la **EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y HÁBITAT SOSTENIBLE DEL DISTRITO DE TURBO "EDUH TURBO"**, con sujeción a lo establecido en el artículo 15 del Manual de Contratación de la entidad, se permite comunicarles la confirmación del comité asesor y evaluador para el proceso contractual número EDUH-OC-004-2026, cuyo objeto contractual es: **"EL SUMINISTRO DE MANO DE OBRA CALIFICADA Y NO CALIFICADA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTOS LOCATIVOS Y ENTORNO DEL TALLER DEL PARQUE AUTOMOTOR Y DE ALGUNAS DEPENDENCIAS UBICADAS EN LA SEDE PRINCIPAL DE LA ALCALDÍA DEL DISTRITO DE TURBO"**.

Confirmación del comité asesor y evaluador:

- ROL TÉCNICO: BORIS BAENA MEDRNO
- ROL FINANCIERO: YOSSELIN E MORALES RENTERIA
- ROL JURIDICO: EVERTH E NAVARRO DE LOS REYES

Las obligaciones asignadas al comité asesor y evaluador del proceso se encuentran previamente definidas en el Manual de Contratación de la entidad.

Para constancia se firma a los Veinticuatro (24) días del mes de Junio del año dos mil veintiséis (2026)



**JURGEN ANDRES OLIVO HERRERA**  
 Gerente General de la EDUH TURBO

Elaboró: Everth E Navarro de los Reyes// Subgerente de Contratación Estatal y Defensa Jurídica de la EDUH TURBO